



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE SALINAS  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

## RESOLUCION NUM. 3

SERIE 2003-2004

### RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, ENDOSANDO LA RADICACION DE SOLICITUD DE FONDOS BAJO EL PROGRAMA MUNICIPAL SEGURIDAD EN EL TRANSITO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO.

**POR CUANTO:** El Hon. Abraham López Martínez, alcalde, sometió solicitud de fondos bajo el Programa Municipal Police Patrol de la Comisión de Seguridad en el Tránsito.

**POR CUANTO:** La Comisión de Seguridad en el Tránsito establece un programa de orientación sobre medidas de seguridad y tránsito.

**POR CUANTO :** El Municipio de Salinas necesitará contratar con la Comisión de Seguridad en el Tránsito, agencia designada por la Honorable Gobernadora de Puerto Rico, para administrar el Programa Municipal Police Patrol, así como también con otras agencias del Gobierno de Puerto Rico, municipios y entidades particulares sobre asuntos relacionados con dicho programa.

**POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, COMO POR LA PRESENTE SE RESOLVE, LO SIGUIENTE:**

**Sección 1ra:** La radicación de solicitud o solicitudes de fondos a la Comisión de Seguridad en el Tránsito.

**Sección 2da:** La contratación de servicios profesionales y/o consultivos donde se especifique que el pago de honorarios estará sujeto a la aprobación de la propuesta y a la firma del contrato entre el municipio y la Comisión de Seguridad en el Tránsito.

**Sección 3ra:** La contratación con la Comisión de Seguridad en el Tránsito y si fuese necesario con otras agencias del Gobierno de Puerto Rico y entidades este proyecto.

**Sección 4ta:** Esta Resolución por de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Abraham López Martínez, alcalde, Presidente, Hon. Roberto L. Mercado Colón y la misma deroga toda resolución, ordenanza, endoso, acuerdo o partes de estos que entren en conflicto con esta Resolución.

**Sección 5ta:** Que copia de esta Resolución sea enviada a la Comisión de Seguridad en el Tránsito.

  
ROBERTO L. MERCADO COLON  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL